

FASE II – REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA COBERTURA DE 3 PUESTOS DE TÉCNICO/A RESPONSABLE DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN EN UN ÁREA DE AMÉRICA LATINA (Ref. AACID-1/2025_TRCSIC).

El pasado 15 de septiembre se publicó, en la sección de ofertas de empleo del portal de la AACID, la relación con la valoración provisional de los méritos obtenidos en la Fase II por las personas aspirantes, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y el total, y se le concedió un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación, para efectuar, en su caso, las alegaciones que considerasen pertinentes.

Recibidas las alegaciones y con carácter previo a su análisis, a la vista de que algunos de los documentos aportados en la Fase II para la valoración de los méritos están firmados manualmente, y puesto que no existe una forma de verificación alternativa a la presentación del propio original, el Comité de Selección acuerda *ad cautelam*, conforme a lo dispuesto en la Base 6, que se solicite a todas las personas aspirantes:


- La presentación de los documentos originales o certificación digital de los méritos alegados en el plazo de dos días hábiles desde la publicación del presente requerimiento en la sección de ofertas de empleo del portal web de la AACID.

La documentación original deberá presentarse ante la Secretaría del Comité de Selección, quien dejará constancia mediante diligencia de los documentos en los que se ha comprobado la existencia del original y de aquellos otros de los que no haya podido verificarse su autenticidad. En todo caso, debe considerarse que no podrá admitirse nueva documentación original, esto es, cuya copia no conste previamente en el respectivo expediente de solicitud.

El Presidente:
José Antonio Martínez Marín

El Vocal:
Alberto Santiesteban Álvarez

La Secretaria:
Paloma Borruel Toledo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN	19/09/2025	
	ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ		
	PALOMA BORRUEL TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQALM4E22HCLQ23D94USPUM7H6	PÁG. 1/1	